



ACTUARIA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: LICENCIADO GERMAN RIVAS CORAL, EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CIUDADANA BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE.-

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS: CIUDADANO VICTOR CASTRO FUENTES, SECRETARIO DE ESTUDIOS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MILITANTE Y REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INE, DISTRITO 01 DE CAMPECHE (sic).-

En el Expediente con la referencia alfanumérica TEEC/PES/9/2021, relativo al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el LICENCIADO GERMAN RIVAS CORAL, EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CIUDADANA BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE, en contra de la "COMISIÓN DE VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO"...(sic). La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día de hoy veintinueve de julio de dos mil veintiuno.-

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día de hoy veintinueve de julio de dos mil veintiuno, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico al promovente, a las partes o personas denunciadas y a los demás interesados, el acuerdo de fecha veintinueve de julio de dos mil veintiuno, constante de tres hojas en pantalla, a través de los estrados electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-

ACTUARIA

Licda. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



**PROCEDIMIENTO
SANCIONADOR.**

ESPECIAL

EXPEDIENTE: TEEC/PES/9/2021.

PROMOVENTE: LICENCIADO GERMAN RIVAS CORAL, EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CIUDADANA BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE.

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS: CIUDADANO VICTOR CASTRO FUENTES, SECRETARIO DE ESTUDIOS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MILITANTE Y REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INE, DISTRITO 01 DE CAMPECHE (sic).

ACTO IMPUGNADO: COMISIÓN DE VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO (sic).

Con esta fecha veintinueve de julio de dos mil veintiuno, María Eugenia Villa Torres, secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez, del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el estado que guardan los presentes autos y con: 1) correo electrónico que remite el licenciado Miguel Ángel Baltazar Velázquez, Líder de Vinculación con Autoridades Electorales de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual anexa el oficio número INE-UT/07696/2021 dirigido a Facebook Inc, signado electrónicamente por Carlos Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral; 2) y con el escrito signado por la ciudadana Biby Karen Rabelo de la Torre, ambos recibidos el día de hoy, el primero a las trece horas con cuarenta y seis minutos y el segundo a las quince horas con treinta minutos. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----



Vista la cuenta que antecede, el magistrado presidente de este tribunal electoral, **ACUERDA:** -----

PRIMERO: Ténganse por recibido el correo electrónico que remite Miguel Ángel Baltazar Velázquez, Líder de Vinculación con Autoridades Electorales de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, y el oficio adjunto marcado con la referencia alfanumérica INE-UT/07696/2021 dirigido a *Facebook Inc*, signado electrónicamente por Carlos Alberto Ferrer Silva, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual en auxilio de esta autoridad hace de su conocimiento a *Facebook Inc* de la sentencia pronunciada en el presente Procedimiento Especial Sancionador. -----

Así mismo, se tiene por recibido el escrito signado por Biby Karen Rabelo de la Torre, por medio del cual solicita se autorice a Yesmy Yaret del Pilar Castillo Couoh y María Alejandra García Silva y Rodríguez para que realicen diversos trámites en este expediente. -----

SEGUNDO. Como lo solicita la ocursoante se autoriza a las personas citadas en el escrito de cuenta para los efectos solicitados, con fundamento en el artículo 198 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----

TERCERO: Glósense, el correo electrónico y escrito de cuenta a los presentes autos, lo anterior para los efectos legales conducentes. -----

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693, y 694, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez, del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí María Eugenia Villa Torres, secretaria general de acuerdos, quien certifica y da fe. Conste. -----



**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX.**

**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**



SE
SAN F

ECTORAL DE
CAMPECHE
AL DE ACHERIBO
PECHE CAMPECH

Con esta misma fecha (29 de julio de 2021), hago entrega de este expediente a la Actuaría de este Tribunal. - Conste. -----